

EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM. 37

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA
Gerente-Administrador—J. Z. BETANCOURT

AÑO II

TARIFA

Por un mes	0 \$ 50
Por un año	5 » 00
Idem: sueldo	0 » 16
Idem atrasado	0 » 20

EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Julio 10 de 1887

EL JEFE POLITICO

ABAJO EL SANTISMO

Para dar preferente lugar al escrito que se nos ha remitido de la ciudad de Maldonado, suspendemos por hoy nuestro editorial, con la esperanza de darlo en el número próximo algo más extendido.

Sr. Redactor de *El Independiente* don Juan Pedro Ortega.

Estimado amigo:

Agradeceré la inserción en su ilustrado y popular periódico, de las líneas adjuntas, servicio que espero de su reconocida amabilidad. Su afectísimo y S. S.—Javier Gurruchaga.

En el número 287 del diario *«El Día»* fecha 6 del pasado, se publicó una correspondencia, cuyo autor (según la opinión general) es Manuel Devincenzi, por la que se pretende *cínica y descaradamente* afirmar que la nota de agradecimiento pasada al *Jefe Político* señor Elias L. Devincenzi por algunos vecinos de *«Pan de Azúcar»*, con motivo de la participación que había tenido en la creación Oficial del citado Pueblo y el *concurso* prestado para las fiestas, *era para desmentir lo afirmado por el corresponsal de «La República»* *«La Tribuna Popular»* y el periódico que V. amigo redacta con tanta altura, ilustración y competencia.

En vista pues, de semejante falsedad la Comisión Directiva del Partido Nacional,

con fecha 18 del mismo, pasó inmediatamente nota á la Comisión Seccional de *«Pan de Azúcar»* á fin de inquirir, si era cierto que los Nacionalistas de dicho punto, lo habían hecho con semejante intención, á lo cual contestaron, *no ser cierto*, según lo justifica la nota que más adelante doy de ella conocimiento, como igualmente de la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Partido.

Si no fuera, que ante la opinión pública y nuestros adversarios políticos, ello demostraría una excisión que no ha existido jamás en nuestra colectividad en el departamento; no daria este desmentido y menos me tomaría la molestia de contestar á esos *reconocidos juzgos de cierta camarilla*; pero la circunstancia de ser autor de las correspondencias á *«La República»* y Presidente del Partido Nacional en el Departamento, me pone en el caso de declarar que *es falso!* lo que afirma el *cínico y reconocido autor* de la correspondencia á *«El Día»* fecha 6.

Que no es cierto, que los correligionarios de *«Pan de Azúcar»* hayan firmado la carta para *desmentir los cargos justos*, formulados en *«La República»* y los valientes editoriales de *«El Independiente»*, —y si únicamente lo hicieron, fué para agradecer á Devincenzi la *participación* que tomó en el asunto *Pueblo*; respondiendo así, á un sentimiento de hidalguía, tan común en nuestros correligionarios que son siempre justicieros y razonados, tanto más con el adversario político.

Pero, el *Jefe Político* y los hermanos (según dices,) quisieron esplotar esta circunstancia, el primero atacando la pasada administración por sus desmanes y desfaldos y aconsejando la fraternidad de la familia Oriental; olvidándose sin duda de que aún no hace *ocho meses*, que aseguraba ante un vecindario reunido que *Santos era el Washington Uruguayo*, lo que le fué contradicho enérgicamente por el que suscribe estas líneas

Si Manuel Devincenzi, crée sostener á sus hermanos por medio del engaño, se encuentra en un error craso, porque la verdad con el tiempo se habrá pasado y en vez de hacerles á ellos un beneficio, les hace un tremendo perjuicio.

Desíéndalos en hora buena, en ello hace bien, pero con lealtad y altura y no por medio del embuste.

Maldonado, Junio 29 de 1887.

J. Gurruchaga.

Acta—En Maldonado á los veinti y dos días del mes de Junio del año 1887,— reunidos en la casa habitación del señor don Celestino Cuerbo, calle Sarandí número..... la Comisión Directiva Departamental del Partido Nacional, presidida por el señor Vice Presidente don Celestino Cuerbo, y presentes el señor Tesorero don Miguel Sagristá, el señor segundo secretario don Pedro G. Rivero, y los señores vocales don Celestino Cuerbo, don Clodomiro Almeida, don Gabriel Viñales, don Manuel Grossi y don Rafael Silva (hijo.)

Y habiendo quedado para resolver el señor Vice Presidente, abrió la sesión, siendo las 7 1/2 de la noche.

Seguidamente se dió lectura á la nota que en sesión anterior se acordó remitirse á la Comisión Seccional de *«Pan de Azúcar»*, con motivo de una *correspondencia* publicada en el N.º 287 del diario *«El Día»*, y la contestación de dicha comunicación, en nota de fecha 21 de Junio del corriente año.

Prévia lectura de dichas notas y de comun acuerdo, se dictaminó por unanimidad lo que sigue:

Primero—Facultar ampliamente al señor corresponsal de *«La República»*, para que, por la prensa desmienta categoricamente la correspondencia contenida en el número 287 del diario *«El Día»*.

Segundo—Que le sean facilitados por secretaría todos los antecedentes que solicite el señor corresponsal, para el fin indicado.

Y, siendo las diez de la noche se dió por terminada la sesión.

Maldonado, Junio 23 de 1887.

Celestino Cuerbo, Manuel Grossi, Clodomiro Almeida, Miguel Sagristá, Celestino Cuerbo, Gabriel Viñales, Pedro G. Rivero.—Pro-Secretario.

Sr. Presidente de la Comisión Directiva Departamental del Partido Nacional.

Maldonado.

Señor:

Esta Comisión Seccional, ha recibido la nota que le fué dirigida con fecha 18 del corriente, con la cual se acompaña un recorte de el diario *«El Día»*,—esta Comisión leyó detenidamente el referido recor-

EL INDEPENDIENTE

te (correspondencia de San Carlos á «El Día»,) y observa que dice; que debido á las publicaciones que han aparecido periódicamente en «La República» y en «El Independiente» de San Carlos, los vecinos de «Pan de Azúcar», en su mayor parte blancos, otros constitucionalistas y algunos pocos colorados, habían dirigido la carta que en el citado diario («El Día») apareció publicada, dándole una interpretación que no tiene.

La mente de los Nacionalistas que la suscriben no fué otra que la de agradecer al Jefe Político, el concurso que nos prestó para las fiestas, que aquí se celebraron con motivo de la decretación oficial del Pueblo, a fin de que ellas se celebraran con la mayor solemnidad posible; y nada más.

Por otra parte, oímos al referido funcionario público, expresarse tan solo en el sentido de exhortar á este vecindario á la concordia y fraternidad, encareciendo en su discurso la unión y la paz entre la familia Oriental y condenando muy enérgicamente las pasadas desgracias de la Patria, deseando así días de engrandecimiento para ella.

Esta declaración, señor Presidente fué la causa que motivó la carta que se le dirigió la Jefe Político, á la cual se le ha dado otra interpretación, que no estuvo nunca en nuestra idea.

Dejando así contestada la nota de Vd. lo saluda su afectísimo correligionario y amigo.

Justo Saavedra.
Presidente.

José Gregorio Goicoechea.
Secretario.

Pan de Azúcar, Junio 21 de 1887.

—
Sr. Presidente de la Comisión Directiva Departamental del Partido Nacional.

Maldonado.

Señor Presidente:

La Comisión Seccional de esta Villa, se adhiere en un todo á los trabajos efectuados por esa Directiva, con el objeto de esclarecer la causa que motivó á algunos de nuestros correligionarios de «Pan de Azúcar», dirigir una carta al Jefe Político de este departamento en fecha 31 de Mayo del corriente año, días después de festejarse en aquella localidad la creación del pueblo oficial.

Habiendo quedado pues, destruido totalmente el carácter político que á ella se le quiso dar maliciosamente, me es grato saludar atentamente al Presidente y demás miembros de esa corporación.

San Carlos, Junio 25 de 1887.

Por autorización.
El Secretario.

—
Al Señor Presidente del Partido Nacional y demás Miembros.

Maldonado.

En sesión de ayer, se ha dispuesto solicitar á esa Comisión Departamental, por el empeño que se ha tomado á fin de in-

quirir la importancia que encerraba la carta de agradecimiento que algunos vecinos de el nuevo Pueblo de Pan de Azúcar dirigieron al Jefe Político don Elias L. Devincenzi.

Sin otro motivo, saludo con el mayor respeto y consideración al señor Presidente y demás miembros de esa Comisión Directiva Departamental.

Solis Grande, Junio 27 de 1887.

Fidel Barrios.
Secretario.

SAN CÁRLOS

Mucho hemos escrito ya referente á nuestro pueblo, y mucho aún tenemos que escribir á bien de llamar la atención del señor Presidente de la República general Tajes, sobre el estado lamentable en que actualmente se encuentra.—San Carlos, Villa en otro tiempo rica y próspera, es hoy un cementerio de vivos; ayer era un centro de actividad y riqueza, hoy es un nido dónde se ocultan las más asombrosas miserias, es seguramente la localidad más atractada y empobrecida de toda la República.

¿Cuántas casas de comercio han desaparecido de poco tiempo á esta fecha?

¿Cuánta juventud ha abandonado su hogar paterno, en busca de trabajo?

¿Cuántos centros instructivos y recreativos han desaparecido?

¿Cuán difícil es la vida para todos aquellos que necesariamente tienen que resignarse á vivir en nuestra población?

Causa vergüenza decirlo, pero la villa de San Carlos tan solo existe en el nombre!

Vastos y dilatados terrenos se hallan aún en descubierto en el centro de la población, las calles están silenciosas revelando gran abatimiento, el poco comercio que nos queda, pasa por una paralización completa, la agricultura y la industria ya es una novedad para nosotros.

Hé aquí, lo que en la actualidad es San Carlos, población que por la excelencia de su inmejorable posición topográfica, era una grata esperanza para todos sus moradores.

Examinando con detenimiento é imparcialidad las causas que originan tanta decadencia, sacamos en consecuencia que, ella pende todo en la falta de vinculaciones con el progreso de los pueblos de que carecen nuestras autoridades, esta causa es, la que concurre directamente á traernos esta posesión desesperante y terrible, es si, el remarcable y criminal abandono que de estas poblaciones hacen los hombres enteramente inhábiles y nada prestigiosos que desgraciadamente tenemos al frente de los destinos del histórico departamento de Maldonado.

General Tajes! los habitantes de esta Villa, reclaman de Vd. una mirada compasiva,—de otro modo, San Carlos desaparecerá dejando solo, solo el recuerdo de su pasada prosperidad!

Un ciudadano querido é ilustrado tiene el departamento, para que le dé aún vida á estos pueblos, y es, el señor don Abel

E. Aguilar, actual oficial 1.º de la Jefatura de Maldonado.

Crónica

AL PÚBLICO—Todo lo que en este periódico aparezca sin llevar la firma del autor ó algún seudónimo al pie, pertenece solo y exclusivamente al señor don Juan Pedro Ortega.

En esta sección (crónica,) es donde le acompaña un joven amigo en su redacción, quien como aquel se hace solidario de todo lo que en ella se escribe.

MANIFIESTO—La Comisión Directiva del Partido Nacional de este departamento en la que tenemos el honor de hacer parte de ella, en vista de la desidencia surgida entre nuestros correligionarios de la capital, con motivo del nombramiento del Directorio General del Partido, han pensado dar un manifiesto á los correligionarios de este departamento, el que despues del telegrama recibido del señor Presidente de la Comisión Directiva de la Villa de Minas, quedó sin efecto.

En el referido manifiesto, se decia;—que, aún cuándo sobraba ilustración y patriotismo en los compañeros encargados de llevar la dirección de los intereses de nuestro gran Partido, no había habido por parte de ellos bastante serenidad para ahogar esa rencilla que debió desaparecer en su origen, evitando así la excisión entre correligionarios de expectabilidad, ilustración y patriotismo.

Dado el hecho, los nacionalistas del departamento de Maldonado, acompañados de su Comisión Directiva, creian que;—el periodo comenzado de regeneración política y social, requiere de todas las colectividades, no la estéril discusión de encontrados intereses individuales, sino la organización y preparación de todas las fuerzas activas á fin de que ellas converjan al punto de ser factible la marcha legal de la causa pública, apoyada en las prescripciones consignadas en nuestra carta fundamental y demás principios que reglan nuestra comunidad social armonicamente,—que la lucha en determinados principios q' nace del antagonismo de ciertas ideas en el centro de una misma colectividad, no es la que debe por el momento preocupar á los ciudadanos porqué, ella será de fuertes consecuencias por no ser el caso oportuno para ventilarlas.

Debemos primero organizarnos y acostumbrarnos á ejercer nuestros olvidados derechos, tratando de que en el presente y futuro ellos se hagan prácticos; de lo contrario seremos mas tarde, responsables por nuestra desidencia de los males que sobrevengan á la Patria y al Partido.

Regularizar la marcha política del País, organizadas por completo nuestras fuerzas y una vez ocupado el puesto que nos corresponde en la causa pública, tiempo tenemos de discutir nuestras querellas individuales, aún cuándo ellas son siempre fuertes, y más en el presente caso.

En atención á todas esas consideraciones y otras que por el momento se reser-

EL INDEPENDIENTE

ya la Comisión; declara—1.^o, que rechaza enérgicamente la conducta observada por los correligionarios que han dado margen á la desidencia surgida, pues creen un deber patriótico el acallar toda divergencia de opinión ante el interés común de la colectividad.

2.^o—Declaran la más completa abstención en su consecuencia, no tomando parte directa ni indirectamente en la división producida y.

3.—Que se hacen un deber en prestar todos sus esfuerzos en su humilde esfera, á fin de dar una solución conciliatoria que tienda á hacer desaparecer la división existente.

«LA METAFÓRICA»—Se nos dice que con este simpático título y á pedido de varios jóvenes caroíinos, el profesor de música señor Inchaurre, está sacando una danza que titulará *La Metafórica*.

Más se nos ha dicho que la estrenará el día 25 de Agosto, y que será dedicada al bello sexo Carolino.

Un aplauso á los jóvenes iniciadores del título, y un bravo al señor Inchaurre, por haber llevado á efecto tan brillante idea.

BALLENA—En el rincón de los Piriz ha arrojado el mar una enorme ballena, que mide proximamente treinta metros.

Aún se encuentra en buen estado.

AGRADECIMOS EL ENVIO—Agradecemos de recibir un folleto intitulado «Memoria de la Sociedad Nuevos Mercados de Carne Tasajo»—agradecemos el envío.

«LA DEFENSA DE PAYSANDÚ»—Hemos recibido la 8.^a entrega de esta interesante publicación.

CARLOS PARADA—Se halla entre nosotros este joven hijo de esta Villa. Saludámosle.

A «LA SITUACIÓN»—Debemos contestar á este colega montevideano que es totalmente inexacto todo lo que su correspondiente de Maldonado, relata referente al incidente suscitado entre el agrimensor Surroca y los vecinos de aquella localidad.

No pretendemos defender al caballero Aguilar;—solo queremos evitar que la verdad sea torpemente mistificada en obsequio de pasiones mal reprimidas y peor disimuladas.

Garantimos, que la conducta observada por el señor Oficial 1.^o de la Jefatura encargado del Despacho por ausencia del Jefe Político Devincenzi, no pudo ser más moderada y más conciliadora. Las medidas adoptadas por ese delicado funcionario público, fueron en extremo ajustadas y prudentes; á ellas tal vez se debe que hoy no tengamos que lamentar desgracia alguna.

¿Quiere «La Situación» así como los demás colegas que fueron sorprendidos por los *santistas* correspondientes de Maldonado, persuadirse de la verdad de nuestras afirmaciones?—soliciten informes de personas serias como el señor don Manuel Rodríguez, don Saturnino Pintos, don Francisco Ortiz, don Estevan Alegre, el Dr. Gurruchaga, el Vice-Cónsul Francés señor Fossemalle, don Celestino Cuervo, don Miguel Sagristá, don Silverio Acosta,

don Ramón Pintos, etc. etc.—y se convencerá de lo que dejamos dicho.

PREGUNTITAS—No obstante tenemos la plena seguridad, de que los beneméritos *santistas* Jefe Político, comisarios y demás actores de la compañía titulada, *Arbitrariedades y Playitas* han de desaparecer pronto del escenario de nuestro departamento, no podemos menos que continuar con nuestro suelto de gacetilla titulado «Preguntitas», dado el caso de que los atropellos á los intereses de los vecinos de campaña, funcionen á la orden del día.

Daremos principio á ellas aunque algo atemorizadas,—baya que se nos acuse!

1.^a—¿Si la gran..... persona del comisariado por añad. dura *teniente de.....* de esta Villa, ha dado ya con los *caballeros de la noche* que kapiangaron las alcancías con dinero de nuestra Iglesia Parroquial?

Se dice que en el asunto
De las *alcancías*, hay
Un gato grande, tan grande
Que parece un—vacaray

2.^a—¿Si el Jefe Político y no de Policía don Elias Devincenzi tiene conocimiento de un *pacto* (sobre cantidad de pesos,) que se celebró entre el capitán don Abél Maurente comisario de Garzón, don José Silveira y don Domingo de León todos vecinos del lugar, arreglo á que se arribó por reclamo que este último hacia de la cantidad de *cincuenta ovejas* que le fueron *uñatiadas*?

3.^a—Preguntámosle al mismo señor Jefe (politicamente hablando) si le consta que el comisario de Garzón haya aprehendido al *santista* que en aquella sección kapiangó días atrás una vaca gorda al vecino N. Espino?

4.^a—¿Si ha aprehendido este mismo comisario á otro *santista* que kapiangó un buey gordo y de peso al vecino don José Domingo Araujo?

5.^a—¿Cuando, en que día y hora se dispondrá nuestra Junta de..... *santistas*, á reparar el pésimo y vergonzoso estado en que se encuentran todos los caminos que cruzan por este departamento?

6.^a—Preguntamos á el presidente de la Junta, (si hay) en que ha invertido los dineros que ha recibido la tesorería de dicha oficina de las patentes de rodados, dineros que fueron destinados al arreglo de los *caminos* del departamento?

7.^a—¿Si Vd. apreciado y distinguido *santista* don Elias no se determina, antes de la suave *caída* que irremisiblemente va á llevar, dejarnos como un recuerdo imperecedero, firmada la destitución del comisariado de esta Villa, (por remiendo *teniente de.....*) con despachos y otras yerbas.

Bien se le puede decir
Al *comisariado* teniente
Que los galones que lleva
Le dá *insulsa* de gente.

8.^a—Preguntámosle á el comisario de Garzón don Abel Maurente, si ya dió causa á los *ladroncitos* de las 20 ovejas de la majada propiedad, de la señora doña Loretta Cal de Correa?

Y para terminar.

DICERES Y DECIMOS

Dicen que dicen
Que los mositos *santistas*,
O mejor dicho *pancistas*
Intentan acusarnos.
Decimos y diremos
Que acusen ó no acusen,
Les guste, ó no les guste
Se las iremos cantando.

Nosotros les aconsejamos
Que se dejen de acusar,
Que traten de sostenerse
Que andan por resbalar.
Y después que hayan caido
No es muy fácil levantar,
Ni con caldos de *gallina*
Ni con *sopitas* de pan.

Y ballánselos aprontando
Que en breve les llegará,
La noticia de la renuncia
Que ustedes deben prestar.
Agradeciéndoles los *servicios*
Que vosotros habeis prestado,
Desde el pueblo de Maldonado
Hasta la sección de Garzón.

Y antes de retirarse
Pueden decir con confianza
Que durante su administración,
Se han cometido en abundancia
En todo el departamento,
Robos, palizas y matanzas.

CARTA—Sr. Director de *EL INDEPENDIENTE*, don Juan Pedro Ortega.
San Carlos.

Muy señor mio:

Motiva la presente, expresar á Vd. mi agradecimiento por las publicaciones, altamente honrosas para mí, que viene Vd. haciendo á causa de los cargos que con marcada malicia, me imputan los interesados en que se lleve á cabo la mensura de los Egidos de Maldonado y San Carlos.

Tengo la convicción de haber procedido con rectitud, en la participación que como Encargado del Despacho de la Jefatura, en ausencia del señor Jefe Político, tomé con motivo de los diversos incidentes que se produjeron desde el dia diez y nueve de Junio ppdo., hasta el dia veinticinco del mismo mes, debido á la prosecución de la mensura, por el Agrimensor don Francisco Surroca.

No me es dado, señor Director, decir una palabra mas, sobre el asunto mensuras, mientras el Superior Gobierno, al cual di cuenta siempre de todo lo ocurrido, que se relacionaba con ese trabajo, no pronuncie su fallo, sobre mi proceder.

Rogando á Vd. se sirva dar publicidad á esta carta, queda á sus órdenes su affmo. y S. S.

Abel E. Aguilar.

INVITACIÓN—A los señores miembros de la Comisión Directiva Departamental del Partido Nacional, se invitan para la reunión que debe indefectiblemente tener lugar en la ciudad de Maldonado, mañana lunes á las 3 p. m.

Maldonado, Julio 9 de 1887.

El Secretario.

EL INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

—Una vez separados de nuestros columnas de preferencia los títulos de, *El Jefe Político* y *Abajo el Santismo*, colocaremos en su lugar, el que ahora sirve de epígrafe á estas líneas, agregándole más este otro título, *Al Superior Tribunal de Justicia*.

Innumerables son las quejas que se nos dan, de la marcha nada regular de esa importante repartición;—sobre todo, el *asunto de las y las exigencias del santista* Escrivano Alejo Aguirre, para con los pobres litigantes.

Por otra parte,—en esas manifestaciones políticas que en este departamento llevó á cabo el partido colorado, hemos visto hacer número en ellos á Jueces de Paz tales como el de José Ignacio don Nicolás Gómez, y tenientes alcaldes como el de Pan de Azúcar, el jóven don Avelino Gerona, bastante estimado en aquella localidad, pero que, como magistrado, uno y otro, afiliados á los clubs políticos y miembros de comisiones directas de los partidos militantes, hacen muy sospechosos de parcialidad los actos que ejercieren.

No pretendemos ciertamente que todas las dependencias del Tribunal Superior de Justicia, sean autómatas y no tengan derecho á ser nacionalistas, colorados ó constitucionalistas, pero si pretendemos que esas dependencias no admitan cargos en las comisiones de esos partidos, ni mucho menos se mesclen en las luchas apasionadas de las cuestiones partidarias;—el decoro y la imparcialidad de la administración de justicia, no admite que el juez tome parte activa en esas cuestiones.

Digan ustedes, señores Gómez, Gerona, etc—¿cómo es posible mantener séreno el ánimo al juzgar sus adversarios políticos, y medir con la misma vara al amigo que al enemigo?

Durante la administración honrada del grande ciudadano don Bernardo P. Berro, los magistrados ejercían todos sus derechos y votaban en las elecciones, pero no se les permitía tomar parte en las reuniones políticas de los partidos;—no sabemos, si los colorados tienen hoy derecho á este exceso, prohibido acaso al resto de los orientales.

En nuestros artículos de fondo, seremos más extensos sobre este particular.

EE CABALLERO SEOANE — Después de una larga permanencia entre nosotros ha determinado partir á mediados del mes para la villa de Rocha el reputado cirujano dentista don Antonio M. Seoane.

Este amigo antes como ahora ha ofrecido y ofrece su esmerado trabajo en el Hotel del señor Anfusso.

CUESTIÓN DE NOMBRE—Contestando á la carta misiva de los jóvenes Pou y Rivero; debemos decirles que, la sociedad á que nos hemos referido no es la *Paz y Unión*, á quien le deseamos sinceramente la mayor prosperidad, sino á la disunta sociedad *Unión*. (Casino.)

Queda así salvado el error.

LAMENTAMOS EL ERROR—Desde aquí estamos siguiendo la corriente que lleva una cuestión puramente personal,

entablada entre nuestros amigos, de infancia, el redactor de *La Juventud* de Tacuarembó y el caballero don Luis Segui uno de los redactores de *El Comercio* del mismo pueblo.

Da pena leer los cargos que uno y otro se establecen, (perdóñense) pero ellos abundan en injurias personales que hasta alcanzan á penetraren el santuario augusto de la vida privada.

Amigos, el insulto en la prensa, es la negación más absoluta de la sociabilidad del lugar donde ella tiene su asiento.

Lamentamos muy de veras el error en que han caido y haremos votos porque cuanto antes vuelvan sobre sus pasos y salven de la ignominiosa ofensa que puede hacérsele al querido y culto pueblo de Tacuarembó.

ACCEDIDO—Señor cronista, sírvase publicar la preguntita siguiente.

¿Quienes serían los ofendidos con la indirecta que se soplo en el redadero el domingo; los blancos que silenciaron prudentemente el cargo, ó el señor teniente coronel don Melchor R. Manrente y demás autoridades locales en cuya presencia se hizo.

¡Pobre del blanco que así se hubiera exprezzado!

Un nacionalista.

BANQUETE—Se dice que en demostración de simpatías, los afiliados al partido Nacional en este departamento, se preparan para darle un banquete al señor Aguilar en el caso de ser nombrado Jefe Político.

Aplaudimos la idea, que por otra parte demuestra la transigencia con el funcionario público siempre que éste despliegue en su nuevo y delicado puesto la houradez y patriotismo con que siempre se ha hecho distinguir.

MAMUEL DEVINDENZI—El ilustradísimo dotor de este nombre, echa ya su última plumada en *El Día* y se firma *Rubro*.

Le aconsejariamos se firmase «12,000 \$ de Deuda Consolidada»—el asunto es cambiar de seudónimo consecutivamente.

¡Pobre Manucho!!

TRES SALUDOS—Retribuimos, por nuestra parte el cortes saludo que dirigen á la prensa en general los nuevos periódicos *La Libertad* de la Colonia, *La Libertad* de Mercedes, y *El Estudio* de Rocha, que acaban de visitarnos.

Deseamosle á los tres nuevos colegas la mayor prosperidad.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle que en los autos de la Sucesión de don Tomás Rivero y de doña Rosalía Rodríguez, se cita llama y emplaza á don Santiago Rivero para que comparezca á estar á derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de estarse á lo que dispone el artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Mayo 5 de

1887.—Alejo Aguirre.—Escrivano Público.

AVISOS

MENSURA Se hace saber al público que el dia 15 de Julio del corriente año se va á proseder á la mensura de los campos pertenecientes á la testamenteña de Don Bartolome Britos y D^a. Hilaria Unpierres ubicados en la 4^a Sección Judicial de este Departamento cuyos terrenos tienen por límites y linderos, el primero al Norte con campos de Don Tomás Demartinin al Sud la Sucesion Bonilla y al Este y Oeste la cañada Bellaca y el arroyo del Corte de La Leña; y la segunda fracción linda al Norte con terrenos de Don Felipe De Leon y al Sud la sucesión Dominguez y Ollolas; al Oeste la cañada Bellaca y al Este Don Teodoro Silvera.—San Carlos Junio 20 de 1887. 2.p..

ANTONIO SEOANE
CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Oriental.

ZAPATERIA
DE
V. URBIN

110—M A L D O N A D O — 110

JESUS BALBOA
PROFESOR DENTISTA



Hace saber al público de San Carlos y Maldonado que permanecerá en esta Villa desde el dia 15 del entrante Julio hasta el 30 del mismo.

AVISO AL PÚBLICO—Se vende la chacra del Dr. Caleya, sita en la Zanja de Chaves, próxima á esta Villa, compuesta de 125 cuadras cuadradas, alambradas, con aguadas permanentes, plantios, quinta y buenas poblaciones de material.

Los interesados pueden ocurrir á don Afodocio Machado. E.53 perm.

PANADERIA PROGRESO
DE
ALFARO-H.
CALLE—MADDONADO